



CORPEÑO Y ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES



leading edge alliance
Innovation • Quality • Excellence

San Salvador, 27 de julio de 2021

Señores
Superintendencia del Sistema Financiero
Presente.-

Estimados Señores:

En relación con el informe de revisión de los estados financieros intermedios de Aseguradora Popular, S. A. (la Aseguradora) emitido con fecha 19 de julio de 2021; por este medio remitimos nuevamente dicho informe, ya que por error involuntario la Nota 34 Hechos relevantes que se encuentra en la página 23, se mandó incompleta con relación a la proporcionada por la Aseguradora.

Sin más por el momento, quedamos de Usted,

Muy Atentamente,

CORPEÑO Y ASOCIADOS

María Luisa de Corpeño
Socia

C.c. Aseguradora Popular, S. A.

Aseguradora Popular, S. A.

Informe de Auditoría Externa y Estados Financieros Intermedios Al 30 de junio de 2021 y de 2020

JULIO 2021



CORPEÑO Y ASOCIADOS
AUDITORES • CONSULTORES



leading edge alliance
Innovación • Calidad • Responsabilidad

Aseguradora Popular, S. A.
Informe de Auditoría Externa y
Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y de 2020

C O N T E N I D O

	Pág.
Informe de los Auditores Independientes	1
Balance de situación Intermedio	3
Estado de Resultados Intermedio	4
Notas a los Estados Financieros Intermedios	5



Informe sobre revisión de información financiera intermedia

A los Señores Miembros de la
Junta Directiva y a los Accionistas de
Aseguradora Popular, S. A.
Presente.-

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Aseguradora Popular, S. A., al 30 de junio de 2021, y el estado de resultados por el período de seis meses que terminó en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La administración de Aseguradora Popular, S. A. es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de información financiera intermedia efectuada por el auditor independiente de la entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Popular, S. A. al 30 de junio de 2021, y su desempeño financiero por el período de seis meses que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para las Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Base contable

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2.

Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 31. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros.

CORPEÑO Y ASOCIADOS

Registro N° 714



María Luisa Morales de Corpeño

Socia

Registro N° 2088

19 de julio de 2021.

San Salvador, El Salvador

ASEGURADORA POPULAR, S. A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	NOTA	2021	2020
ACTIVOS			
ACTIVOS DEL GIRO			
CAJA Y BANCOS		274.4	332.5
EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO		0.0	0.0
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)		5,657.5	5,803.6
CARTERA DE PRESTAMOS (NETO)	6	64.2	57.3
PRIMAS POR COBRAR (NETO)	8	87.8	164.3
SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	9	111.0	110.5
TOTAL DE ACTIVOS DEL GIRO		6,194.9	6,468.2
OTROS ACTIVOS			
DIVERSOS (NETO)		90.8	67.8
TOTAL DE OTROS ACTIVOS		90.8	67.8
ACTIVO FIJO			
BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y OTROS A SU VALOR NETO	11	155.5	155.9
TOTAL ACTIVO FIJO		155.5	155.9
TOTAL ACTIVOS		6,441.2	6,691.9
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS DEL GIRO			
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	13, 14, 15	307.1	174.6
SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	17	199.2	343.4
OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES	19	26.1	35.2
TOTAL PASIVOS DEL GIRO		532.4	553.2
OTROS PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR		85.0	304.9
PROVISIONES		2.1	2.1
DIVERSOS		10.6	5.9
TOTAL OTROS PASIVOS		97.7	312.9
RESERVAS TÉCNICAS			
RESERVAS MATEMÁTICAS	16	764.8	782.7
RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO	16	409.5	444.8
RESERVAS POR SINIESTROS		59.3	57.0
TOTAL DE RESERVAS TÉCNICAS		1,233.6	1,284.5
TOTAL PASIVOS		1,863.7	2,150.6
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL PAGADO		2,400.0	2,340.0
RVAS. DE CAPITAL, PATRIMONIO RESTRINGIDO Y RESULTADOS ACUMULADOS		2,177.5	2,201.3
TOTAL PATRIMONIO		4,577.5	4,541.3
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		6,441.2	6,691.9

DR. CARLOS ARMANDO LARUS
PRESIDENTE

SR. OSCAR HENRIQUEZ PORTILLO
VICE-PRESIDENTE

SR. MIGUEL SALVADOR PASQUAL LÓPEZ
SECRETARIO

LIC. LUIS JOSÉ VAIRÓ BUZZARRO
DIRECTOR PROPIETARIO

SR. JUAN MIGUEL DOMERECCH PASQUAL
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. HERIBERTO PÉREZ AGUIRRE
GERENTE GENERAL

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
 (EXPRESADO EN MILES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	NOTA	2021	2020
INGRESOS DE OPERACIÓN			
PRIMAS NETAS DE DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES		562.1	677.9
INGRESOS POR DECREMENTO DE RESERVAS TÉCNICAS		160.7	122.6
SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS CEDIDOS		124.6	57.4
REEMBOLSOS DE GASTOS POR CESIONES		80.4	100.4
INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES		158.5	184.6
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		1,086.3	1,142.9
Menos:			
COSTOS DE OPERACIONES			
SINIESTROS		187.4	103.6
PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS		310.4	415.0
GASTOS POR INCREMENTO DE RESERVAS TÉCNICAS		177.0	144.2
GASTOS DE ADQUISICION Y CONSERVACIÓN		90.7	96.6
TOTAL COSTOS DE OPERACIONES		765.5	759.4
Menos:			
RESERVAS DE SANEAMIENTO		0.0	0.0
UTILIDAD ANTES DE GASTOS		320.8	383.5
Menos:			
GASTOS DE OPERACIÓN			
GASTOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN		0.4	0.4
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22	310.5	313.2
UTILIDAD DE OPERACIÓN		9.9	69.9
Más:			
OTROS INGRESOS Y GASTOS		(4.4)	(0.4)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		5.5	69.5
Menos:			
RESERVA LEGAL		0.0	0.0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	24	0.0	16.8
UTILIDAD NETA		5.5	52.7

DR. CARLOS ARMANDO LARIB
PRESIDENTE

SR. OSCAR HENRIQUEZ FORTILLO
VICE-PRESIDENTE

SR. MIGUEL SALVADOR PASCUAL LÓPEZ
SECRETARIO

LIC. LUIS JOSÉ VAIRIO BIZZARRO
DIRECTOR PROPIETARIO

SR. JUAN MIGUEL DOMENECH PASCUAL
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. HERIBERTO PÉREZ AGUIRRE
GERENTE GENERAL

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

Aseguradora Popular, S.A., es una sociedad anónima cuyo giro empresarial es ofrecer servicios de aseguramiento y afianzamiento a través de la colocación de pólizas de seguros de personas, accidentes y enfermedad, incendio y líneas aliadas, automotores, otros seguros generales de daños y contratos de todo tipo de fianzas, desarrollando sus actividades empresariales en la República de El Salvador, Centro América y que en esta ocasión presenta sus Estados Financieros por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021, expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Aseguradora Popular, S.A., con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (31) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIC.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Aseguradora Popular, S.A. no tiene sociedades filiales, por lo tanto no consolida sus estados financieros.

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valoran al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificador de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.5 Activo fijo

Las principales políticas de Aseguradora Popular, S.A., para el registro, control y depreciación de sus activos fijos son las siguientes:

- a) Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción;
- b) El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo;
- c) Los revalúos son hechos por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, además los revalúos deben ser autorizados por dicha Superintendencia;
- d) El método de cálculo de las depreciaciones es el de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos; los valores sobre los cuales se calcula son los de adquisición y la tasa de depreciación o vida útil por tipo de bienes se determina de acuerdo a lo regulado en la Ley de Impuesto sobre la Renta, y
- e) Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se aplican a los resultados del año en que se incurren. Si la adición o mejora aumenta significativamente el valor del bien y prolonga su vida útil, se deprecia igualmente utilizando el método de línea recta.

2.6 Indemnizaciones y retiro voluntario

A las personas que se les da por terminado su contrato de trabajo con responsabilidad patronal se les indemniza de conformidad a lo exigido en el Código de Trabajo en los Artículos 58, 59, 60, 187 y 202; al personal con antigüedad mayor a dos años, que se retire por su propia voluntad y que presente la solicitud correspondiente, se le deberá pagar de conformidad a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, que entró en vigencia en el año 2015.

Esta Ley establece el pago de una prestación económica bajo las condiciones estipuladas. Los criterios utilizados para dotar la provisión de obligaciones laborales, consideran tanto los lineamientos de la Prestación por Renuncia Voluntaria como los recomendados por la Superintendencia del Sistema Financiero en su Oficio del 23 de enero de 1979, calculando los ajustes anuales necesarios.

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Aseguradora Popular, S.A., ha constituido reservas de saneamiento para Primas por Cobrar y Otros Activos.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pagos de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente para la moneda extranjera con relación al dólar de los Estados Unidos de América.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

2.13 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.14 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.16 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.17 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3. Caja y bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda nacional que asciende a \$274.4 (Doscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares) para el año 2021 y a \$332.5 (Trescientos Treinta y Dos Mil Quinientos Dólares) para el año 2020.

El rubro disponible se integra así:

	2021	2020
Caja	\$ 1.1	\$ 1.1
Bancos Locales	273.3	331.4
Efectos de Cobro inmediato	-	-
Total	<u>\$ 274.4</u>	<u>\$ 332.5</u>

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

	2021	2020
Títulos Valores Transados en Bolsa de Valores	\$ 1,943.7	\$ 1,813.7

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 5. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de Aseguradora Popular, S.A., las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

A la fecha de referencia de los estados financieros, Aseguradora Popular, S.A. mantiene inversiones por un monto de \$6,186.8 (Seis Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Ochocientos Dólares), del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a \$4,418.9 (Cuatro Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Novecientos Dólares). Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

<u>CLASE DE INSTRUMENTO O ACTIVO</u>	<u>INVERSIÓN 2021</u>		<u>INVERSIÓN 2020</u>	
	<u>MONTO</u>	<u>ELEGIBLE</u>	<u>MONTO</u>	<u>ELEGIBLE</u>
Titulos valores de renta fija	\$ 1,943.7	\$ 1,943.7	\$ 1,813.7	\$ 1,813.7
Titulos valores de renta variable	-	-	-	-
Depósitos de dinero	3,693.0	2,148.3	3,973.0	2,170.3
Cartera de préstamos y descuentos	64.2	64.2	57.3	57.3
Primas por cobrar	166.2	166.2	241.6	241.6
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	282.5	59.3	49.7	49.7
Bienes raíces urbanos no habitacionales	37.2	37.2	37.2	37.2
Totales	\$ 6,186.8	\$ 4,418.9	\$ 6,172.5	\$ 4,369.8

Durante los períodos reportados finalizados al 30 de junio de 2021 y 2020, la Aseguradora no presentó deficiencia de inversiones.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Primas por Cobrar</u>
Saldo al 30 de Junio de 2019	\$ 5.6	\$ 8.7
Más: Incrementos	0.0	0.0
Menos: Disminuciones	5.6	5.4
Saldo al 30 de Junio de 2020	0.0	3.3
Más: Incrementos	0.0	5.5
Menos: Disminuciones	0.0	0.0
Saldo al 30 de Junio de 2021	\$ 0.0	\$ 8.8

Tasa de Cobertura	0.0%	9.1%
-------------------	------	------

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio al 30 de junio de 2021:	5.7%
Tasa de rendimiento promedio al 30 de junio de 2020:	6.3%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2021	2020
Préstamos Vigentes		
Préstamos a Empresas Privadas	\$ 0.0	\$ 0.0
Operaciones Bursátiles	0.0	0.0
Préstamos con garantía de Pólizas	64.2	57.3
Préstamos a personas naturales	0.0	0.0
Total Préstamos Vigentes	\$ 64.2	\$ 57.3
Préstamos Vencidos	0.0	0.0
Intereses sobre préstamos	0.0	0.0
	64.2	57.3
menos: Reserva de Saneamiento	0.0	0.0
Cartera de Préstamos Neta	\$ 64.2	\$ 57.3
	<u>7.3%</u>	<u>8.7%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Nota 7. Provisiones por préstamos

Al 30 de junio del 2021 Aseguradora Popular, S.A., mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$0.0 (Cero Dólares) y al 30 de junio de 2020 dicho valor era de \$0.0 (Cero Dólares).

El movimiento registrado durante el periodo en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Provisiones por préstamos a empresas privadas:	
SalDOS al 30 de Junio de 2020	\$ 0.0
Más: Constitución de reservas	0.0
SalDOS al 30 de Junio de 2021	<u>\$ 0.0</u>
Tasa de cobertura	0.0%
Provisiones por préstamos a otros:	
SalDOS al 30 de Junio de 2020	\$ 0.0
Más: Constitución de reservas	0.0
SalDOS al 30 de Junio de 2021	<u>\$ 0.0</u>
Tasa de cobertura	0.0%
SalDOS al 30 de Junio de 2021	<u>\$ 0.0</u>

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 8. Primas por cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	2021	2020
Por seguros de Vida, Accidentes y Enfermedades	\$ 8.4	\$ 25.7
De seguros de Daños	51.5	103.9
De Fianzas	1.3	0.2
Otros	25.0	22.6
Vencidas	10.4	15.2
Sub-total	96.6	167.6
Menos: Provisión por primas por cobrar	(8.8)	(3.3)
Primas Netas por Cobrar	\$ 87.8	\$ 164.3

Al 30 de junio del 2021 y 2020 Aseguradora Popular, S. A., cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$8,8 (Ocho Mil Ochocientos Dólares) y \$3,3 (Tres Mil Trescientos Dólares), respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

Saldos al 30/06/2020	\$ (3.3)
Más: Constitución de Provisiones	(5.5)
Total al 30/06/2021	<u>\$ (8.8)</u>

Nota 9. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de Aseguradora Popular, S.A., por diversas cesiones, así:

	2021	2020
Cuenta por seguros y fianzas	\$ 78.5	\$ 98.0
Cuentas corrientes por reaseguros y reafianzamientos	32.5	12.5
Total	\$ 111.0	\$ 110.5

Nota 10. Inversiones permanentes

Aseguradora Popular, S.A., no posee inversiones permanentes al 30 de junio de 2021 y 2020.

Nota 11. Activo fijo (Bienes muebles e inmuebles)

	2021	2020
Edificios	\$ 50.7	\$ 50.7
Terrenos	142.7	142.7
Mobiliario y Equipo	257.8	257.2
Sub-Total	451.2	450.6
Menos: Depreciación Acumulada	\$ (295.7)	(294.7)
Total	\$ 155.5	\$ 155.9

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

Saldos al 30 de Junio de 2020	155.9
Más: Adquisiciones	0.6
Menos: Retiros	0.0
Menos: Depreciaciones	1.0
Saldos al 30 de Junio de 2021	<u>\$ 155.5</u>

Nota 12. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 30 de junio del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., no mantiene saldos por activos extraordinarios.

Nota 13. Obligaciones por siniestros

Al 30 de junio del 2021 y 2020, las obligaciones de Aseguradora Popular, S.A., en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de \$100.0 (Cien Mil Dólares) y \$0.0 (Cero Dólares) respectivamente:

	2021	2020
Vida, Accidentes y Enfermedad	\$ 0.0	\$ 0.0
Incendio y Líneas Aliadas	100.0	0.0
Automotores	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0
Total	<u>\$ 100.0</u>	<u>\$ 0.0</u>

Nota 14. Depósitos por operaciones de seguros

Al 30 de junio del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de \$3.8 (Tres Mil Ochocientos Dólares) y \$8.6 (Ocho Mil Seiscientos Dólares), cuya distribución es la siguiente:

	2021	2020
Depósitos para primas de seguros	\$ 3.7	\$ 7.8
Depósitos para primas de fianzas	0.1	0.8
Otros depósitos	0.0	0.0
Total	<u>\$ 3.8</u>	<u>\$ 8.6</u>

Nota 15. Otras obligaciones con asegurados

Al 30 de junio del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de \$203.3 (Doscientos Tres Mil Trescientos Dólares) y \$166.0 (Ciento Sesenta y Seis Mil Dólares), respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	2021	2020
Dividendos por pagar sobre pólizas	\$ 2.3	\$ 2.5
Otros (Dotaes por pagar)	201.0	163.5
Total	<u>\$ 203.3</u>	<u>\$ 166.0</u>

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 16. Reservas Técnicas

Al 30 de junio del 2021 y 2020, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por Aseguradora Popular, S.A., para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de \$1,174.3 (Un Millón Ciento Setenta y Cuatro Mil Trescientos Dólares) y \$1,227.5 (Un Millón Doscientos Veintisiete Mil Quinientos Dólares), respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

	Reservas de riesgos en curso	Reservas matemáticas	Total
Saldos al 30 de Junio de 2019	\$ 487.5	\$ 792.3	\$ 1,279.8
Más: Incrementos de Reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: Decrementos de Reservas	(42.7)	(9.6)	(52.3)
Saldos al 30 de Junio de 2020	\$ 444.8	\$ 782.7	\$ 1,227.5
Más: Incrementos de Reservas	0.0	0.0	0.0
Menos: Decrementos de Reservas	(35.3)	(17.9)	(53.2)
Saldos al 30 de Junio de 2021	\$ 409.5	\$ 764.8	\$ 1,174.3

Nota 17. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 30 de junio del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S. A., tiene registrado obligaciones que ascienden a \$199.2 (Ciento Noventa y Nueve Mil Doscientos Dólares) y a \$343.4 (Trescientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Dólares), respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2021	2020
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 192.6	\$ 342.9
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento	1.0	0.5
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	5.6	0.0
Total	\$ 199.2	\$ 343.4

Nota 18. Obligaciones financieras

Al 30 de junio del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., no tiene ningún saldo por obligaciones financieras.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 19. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 30 de junio del 2021 y 2020, Aseguradora Popular, S.A., tiene obligaciones por \$26.1 (Veintiséis Mil Cien Dólares) y \$35.2 (Treinta y Cinco Mil Doscientos Dólares), respectivamente, con los intermediarios y agentes:

	2021	2020
Con agentes e intermediarios de seguros	\$ 26.1	\$ 35.2
Total	\$ 26.1	\$ 35.2

Nota 20. Préstamos convertibles en acciones

De conformidad con el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Seguros, Aseguradora Popular, S.A. no ha recibido préstamos convertibles en acciones como consecuencia de deficiencias en el Patrimonio Neto Mínimo.

Nota 21. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	2021	2020
Utilidad por Acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 0.0	\$ 0.3

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta después de Impuesto sobre la Renta, mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 200,000 (Doscientos Mil) para el año 2021 y 195,000 (Ciento Noventa y Cinco Mil) para el año 2020, según el criterio establecido por la NIC 33.

Nota 22. Gastos de Administración

Gastos de Administración	2021	2020
Gastos de personal	\$ 85.2	\$ 89.2
De directores	6.4	9.1
Por servicios de terceros	145.1	138.4
Impuestos y contribuciones	17.1	16.6
Otros gastos de administración	56.7	59.9
Total	\$ 310.5	\$ 313.2

Nota 23. Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite de dicha reserva será la quinta parte del capital social a la fecha de referencia. Al 30 de junio de 2021 Aseguradora Popular, S. A., cuenta con una reserva que asciende a \$474.5 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Dólares) y a 2020 contaba con una reserva que ascendía a \$468.0 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Dólares), que equivalen al 20% del capital social, respectivamente.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 24. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de junio de 1991, vigente desde el 10 de enero de 1992 y modificación según Decreto Legislativo No.957 del 14 de diciembre de 2011.

	2021	2020
Impuesto sobre la renta	\$ 0.0	\$ 16.8

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), requieren el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable. Por no ser este el caso de Aseguradora Popular, S.A., no se presenta divulgación al respecto.

Nota 25. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las personas naturales y jurídicas relacionadas con Aseguradora Popular, S.A., son las siguientes:

No.	NOMBRE	CARGOS
1	CARLOS ARMANDO LAHUD MINA "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Presidente y Representante Legal
2	MIGUEL SALVADOR PASCUAL LÓPEZ "cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Secretario
3	LUIS JOSE VAIRO BIZZARRO "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Director propietario
4	CARMEN ADELAIDA MERLOS DE PASCUAL PORTET "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
5	SARA CELINA DEL CARMEN LÓPEZ DE PASCUAL "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
6	MARÍA DEL CARMEN PASCUAL DE DOMENECH "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
7	JAIME FRANCISCO PASCUAL LOPEZ "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
8	CELINA ADELAIDA PASCUAL LOPEZ "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Accionista
9	PASCUAL MERLOS, S.A. de C. V.	Accionista
10	ADAD, S.A. de C.V.	Accionista
11	PATRICIA DADA PEÑA "y cónyuge, parientes y participación de otras sociedades"	Accionista
12	VERÓNICA DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
13	GUILLERMO VENTURA DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
14	ALEXIA DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
15	KAREN DADA PEÑA "y parientes y participación en otras sociedades"	Accionista
16	TELECAM S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
17	TELECAM 140	Persona Jurídica
18	VARESA, de C.V.	Persona Jurídica
19	GIGU-SALU, S.A. DE C. V.	Persona Jurídica
20	INTER LED LIGHT, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
21	LA CASA DEL REPUESTO, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
22	INVERSIONES PAMER, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
23	PROYECTOS SALVADOREÑOS, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
24	ROBERTONI, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
25	INVERSIONES COMUNES, S.A. de C.V.	Persona Jurídica
26	MULTIOPERACIONES, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

27	PITTA VAIRO, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
28	DOSE, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
29	PASTELERIA FLOR DE TRIGO, S.A. DE C. V.	Persona Jurídica
30	CORPORACIÓN INTER AMERICANA, S.A.	Persona Jurídica
31	CONSORCIO CENTROAMERICANO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	Persona Jurídica
32	CREACIONES INMOBILIARIAS S.A.	Persona Jurídica
33	PALO, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
34	BOLPROS, S.A. DE C.V.	Persona Jurídica
35	CORPORACION UBC INTERNACIONAL	Persona Jurídica
36	VAIRO BIZARRO, S.A. de C.V.	Persona Jurídica

Nota 26. Créditos relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

En este caso no existen créditos otorgados a partes vinculadas al 30 de junio de 2021 y 2020.

Durante el período reportado Aseguradora Popular, S. A., no presentó exceso de créditos vinculados, ni el monto de tales créditos supera el 2% de los activos totales netos, por no haberse otorgado ningún crédito vinculado.

Nota 27. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio del 2021 y 2020, el Patrimonio Neto Mínimo asciende a \$2,346.9 (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Dólares) y \$2,332.7 (Dos Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Setecientos Dólares) respectivamente, en ambos casos cumpliéndose con lo establecido en la Ley.

Durante el período reportado Aseguradora Popular, S.A., cumplió con este requisito.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 28. Utilidad distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse así:

	2021	2020
Utilidad del ejercicio	\$ 5.5	\$ 52.7
Menos: Reserva legal	0.0	0.0
Utilidad disponible	\$ 5.5	\$ 52.7
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1,679.7	1,663.6
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar	(20.8)	(16.9)
Utilidad distribuible	\$ 1,664.4	\$ 1,699.4

Nota 29. Litigios pendientes

Al 30 de junio del 2021 Aseguradora Popular, S.A., no tenía pendientes litigios judiciales o administrativos de importancia o de significativa materialidad.

Nota 30. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por Aseguradora Popular, S.A., y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes:

	2021	2020
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	\$ 174,007.0	\$ 186,992.9
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(128,930.5)	(142,228.2)
Menos: Reservas matemáticas	(764.8)	(782.7)
Responsabilidades netas de cesiones y reservas	\$ 44,311.7	\$ 43,982.0

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 31. Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), antes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Entre las principales diferencias a revelar, la Administración ha identificado las siguientes:

I. Normas relativas al registro y valuación de transacciones y otros eventos

a) Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y constituir las Reservas de Saneamiento NCB-022

Según esta Norma contable, las sociedades de seguros deben constituir provisiones (reservas de saneamiento) por la probabilidad de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar, con base en la calificación de riesgo de cada deudor; es decir que no se fundamenta en la posibilidad de pérdida, pues en algunos casos se constituyen provisiones del 100% del monto adeudado aunque existe una garantía real que la respalde.

El criterio antes expresado para la constitución de provisiones, contraviene lo establecido en el párrafo 58 de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual dice así: "Una entidad evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado esté deteriorado. Y el párrafo 63 "El importe de la pérdida es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero".

Con respecto a la constitución de provisiones sobre las primas vencidas, la práctica contable local no coincide con las NIIF.

El impacto económico en el caso de las primas por cobrar vencidas es el siguiente:

	2021		2020	
RESERVA DE SANEAMIENTO				
Vida Individual y Colectivo	\$	0.0	\$	0.8
Incendio y Líneas Aliadas		1.4		0.0
Automotores		6.6		2.0
Otros Seguros Generales		0.8		0.5
Total	\$	8.8	\$	3.3

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b) Normas para el Reconocimiento contable de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar de Sociedades de Seguros NCS-009

Según el artículo 10 de estas Normas, cuando ocurre una recuperación en especie de un préstamo que fue castigado en un ejercicio económico anterior al de la recuperación, éste causará un débito en los activos extraordinarios y un crédito en la cuenta patrimonial correspondiente.

Según el párrafo 12 de la NIC 18, cuando existe un intercambio de bienes de diferente naturaleza, como el antes descrito, se debe reconocer un ingreso; en ese caso, en la recuperación al patrimonio debe afectar una cuenta de resultados que represente el ingreso correspondiente, en lugar de aplicar el patrimonio.

c) Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de las Sociedades de Seguros NCS-010

Según el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros, las compañías de seguros deben constituir una provisión igual al ciento por ciento del activo extraordinario que haya cumplido el plazo de dos años y sus prórrogas, si las hubiere, de haber sido adquirido. Por tal provisión, dice la Ley, debe reconocerse una pérdida.

Con base a la disposición legal antes citada, la Superintendencia ha interpretado que las sociedades de seguros deben hacer la provisión con cargo a los gastos del ejercicio económico en curso; y que la misma debe presentarse como una disminución del activo.

La NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, establece que para el tratamiento de los activos extraordinarios debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente, al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; estas son apropiaciones de las utilidades retenidas.

En Aseguradora Popular, S.A., no hay operaciones que se puedan reflejar bajo esta norma.

d) Normas para la Contabilización y Valorización de los Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de las Sociedades de Seguros NCS-018

Esta Norma establece que la valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones de las sociedades de seguros, en primer lugar estableciendo el valor que pudiesen tener en el mercado y accesoriamente, utilizando la calificación de riesgo que le corresponde. En síntesis contiene una mezcla de criterios de valuación que hacen difícil hacer una interpretación acertada de la provisión que determina.

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Lo anterior la pone en contraposición con la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, porque según esta los instrumentos financieros se deben valorar a su valor justo, es decir, aquel en que un comprador y un vendedor debidamente informados están dispuestos a transar libremente.

II. Normas de presentación de estados financieros

a) La publicación de estados financieros intermedios

La Ley de Sociedades de Seguros y la Norma de Publicación de Estados Financieros, requieren la publicación del balance y estado de resultados, en cambio según la NIC 34 Información Financiera Intermedia establece que debe publicarse un juego completo de estados financieros (Balance, estado de resultados, flujos de efectivo y estado de cambio en el patrimonio) al 30 de junio de cada año.

En el mes antes citado se prepara un resumen de las notas al 30 de junio, en cambio esta Norma da la opción de publicar estados financieros completos o condensados, en este último caso se presenta un conjunto de notas seleccionadas.

Nota 32. Información por segmentos

Aseguradora Popular, S.A., es una institución que se dedica básicamente a prestar sus servicios de aseguramiento y afianzamiento dentro del territorio salvadoreño.

Nota 33. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

I. CONTRATOS PROPORCIONALES

REASEGURADORES		Junio 2021			Junio 2020		
NOMBRE	CONTRATO	VIDA Y AP	INC.	FIANZAS	VIDA Y AP	INC.	FIANZAS
NAVIGATORS	C.P. Y EXC.	100%			100%		
SCOR RE.	EXCEDENTE		37.50%			37.50%	
REASEG. PATRIA	EXCEDENTE		27.50%			27.50%	
MS AMLIN	EXCEDENTE		20%			20%	
NAVIGATORS	EXCEDENTE		15%			15%	
HANNOVER	CUOTA PARTE			100%			100%
TOTALES		100%	100%	100%	100%	100%	100%

ASEGURADORA POPULAR, S.A.
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Las cifras se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

II. CONTRATOS CATASTRÓFICOS

REASEGURADORES		jun-21			jun-20		
NOMBRE	CONTRATO	VIDA	INC.	OTROS	VIDA	INC.	OTROS
REASEG. PATRIA, S.A.B.	XL TENT PLAN			100%			100%
REASEG. PATRIA, S.A.B.	CAT. INCENDIO		100%			100%	
NAVIGATORS	CAT. VIDA	100%			100%		
TOTALES		100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota 34. Hechos relevantes y subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos eventos cuantificables que afectan al menos en un cinco por ciento a la utilidad o pérdida del período. También deben considerarse como tales, los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar mediante cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

De conformidad a la calidad de hechos relevantes que señala la norma, se puede comentar lo siguiente:

1. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno, Acta Número Cincuenta y uno, según Punto de Carácter Ordinario Número Siete se acordó por unanimidad que, debido a la Pandemia y las circunstancias económicas sufridas por el país y el mundo, no distribuir utilidades.
2. Debido a la afectación pandemia Covid 19, que afecta al país y a todo el mundo y en consecuencia a las medidas de carácter obligatorio como cuarentenas, confinamiento de la población a sus hogares, restricciones de movilidad, suspensión o limitación de actividades económicas, empresariales, educativas, profesionales, recreativas, etc., se ha afectado la economía del país y los negocios realizados por la Aseguradora. En consecuencia, esta aseguradora, está enfrentando retos para la recuperación de mora de algunos de sus clientes y la comercialización de seguros.